



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Grado en Historia**

**Las elecciones legislativas en la  
Segunda República (1931-1936)**

**Daniel Pagazaurtundua Rodríguez**

**Tutor(a): M<sup>a</sup> Concepción Marcos del Olmo**

**Curso: 2013-2014**

**Resumen:** El trabajo propone un recorrido a lo largo de las tres elecciones legislativas de la Segunda República Española: Las Constituyentes de 1931, ganadas por la izquierda; las de 1933, con la coalición derechista liderada por la CEDA como vencedora; y las de 1936, llamadas del Frente Popular por haberlas ganado esta coalición izquierdista. Pese al cambio de poderes ocurrido en estos años, los datos demuestran que la ley electoral vigente y la propia actuación de los líderes políticos resulta más determinante para el devenir del panorama político que la elección de los ciudadanos.

**Palabras Clave:** Azaña, democracia, elecciones, España, República.

\* \* \* \* \*

**Abstract:** This paper proposes a route along the three elections of the Spain's Second Republic: The Constituents of 1931, won by the left; those of 1933, with the right-wing coalition led by the CEDA as the winner; and 1936, so called of the Popular Front because the leftist coalition won this. Despite the change of power occurred in recent years, the facts show that the current electoral law and the very act of political leaders is more crucial to the future of the political landscape than the choice of citizens.

**Key Words:** Azaña, democracy, elections, Spain, Republic.

\* \* \* \* \*

## ÍNDICE:

Introducción.....	3
Antecedentes Políticos.....	4
Contexto político a la llegada de la República.....	6
Elecciones a Cortes Constituyentes de 1931.....	9
Elecciones Generales de 1933.....	16
Elecciones del Frente Popular de 1936.....	26
Conclusiones.....	32
Bibliografía.....	33
Fuentes periodísticas.....	35

El tema de las elecciones generales de la Segunda República ha sido ampliamente tratado por diversos autores y de distintas maneras.<sup>1</sup> Dentro de la historia de la democracia en España supone un episodio crucial que mereció el detenido estudio de historiadores de renombre como Javier Tusell, que en los años 70 (fue cuando se generalizaron los estudios sobre los procesos electorales), en las postrimerías de la dictadura, era el periodo de mayor expresión democrática que había vivido el país. Pese a lo imperfecto del sistema republicano en comparación con otros países suponía el ejemplo de libertad pública más completo que se conocía hasta la fecha.

A nivel nacional, estas elecciones han sido tratadas por separado (nos referimos, naturalmente, a obras centradas en los procesos electorales exclusivamente), como son las obras de Tusell sobre las del 31 y el 36; o a nivel regional, valga también de ejemplo el estudio de Tusell centrado en la capital o el de Velasco Gómez en Málaga; pero no hay un estudio que centre su atención en la progresión de las tres elecciones en el conjunto de la nación. El objetivo será, pues, hacer una síntesis de los tres procesos a nivel nacional valiéndonos fundamentalmente de los exhaustivos estudios de Villa García y Tusell sobre cada una de las elecciones y ayudándonos de obras más específicas para profundizar, cuando haya que hacerlo, en aspectos más concretos y significativos por su relevancia final. El trabajo pretende ser una recopilación de los datos más relevantes para la comprensión de los procesos electorales de este periodo y algunas de sus razones y repercusiones, desterrando también algunos mitos que se dan por verdaderos cuando se nos exponen los resultados. Para hacer de este trabajo un texto completo en forma y contenido, se sintetizarán también el camino recorrido hasta llegar a este momento de la democracia, y los aspectos políticos y sociales que se dan en esta coyuntura.

## **INTRODUCCIÓN:**

La Segunda República española es un periodo bien delimitado en la Historia de nuestro país, algo menos de ocho años si fijamos el fin de la República en el momento de la victoria franquista el día 1 de abril de 1939 (momento en el que el gobierno republicano carecía, sin embargo y desde hacía ya algún tiempo, de poder político real). Un periodo comprendido entre la crisis de la Restauración, con la dictadura de Primo de Rivera, la llamada “dictablanda” de Dámaso Berenguer y el gobierno del almirante Aznar como culmen,

---

<sup>1</sup> Notas a pie de página y bibliografía según normas de la revista Investigaciones Históricas.

que certificarían la crisis de la monarquía de Alfonso XIII en las elecciones municipales de abril de 1931; y, por otro lado, la dictadura del general Francisco Franco, que habría de durar las siguientes cuatro décadas.

Se trata de una etapa de suma trascendencia en el ámbito político sobre todo; son años en los que la inestabilidad social provoca constantes cambios en el gobierno, y la necesidad de legitimar el sistema, la crisis del caciquismo, la complejidad de un entramado político joven en la mayoría de los casos, tendente a la “política de masas” y a la coalición, entre otros factores, influyen para que el ámbito político se diferencie tan claramente del periodo anterior y sienta las bases de la democracia moderna en España.<sup>2</sup>

### **ANTECEDENTES POLÍTICOS:**

Margarita Caballero Domínguez estudia el fenómeno electoral español (primero censitario y luego democrático desde 1890) atendiendo a quién forma el electorado, quién puede ser elegido y cómo se realiza la votación principalmente, aunque no es un camino lineal.<sup>3</sup> Roberto Villa García distingue cuatro periodos en la historia electoral de este país antes del advenimiento de la República según los factores de concurrencia, lucha electoral e intervención gubernamental.<sup>4</sup> El primero comprendería el periodo entre 1810 y 1836, con concurrencia limitada y escasa intervención por parte del gobierno. Se rige por los decretos de 1810 y la Constitución de 1812, compitiendo a varones mayores de 25 años (la Constitución lo reduce a 21), con voto secreto como novedad, 32 circunscripciones provinciales... En la práctica, las distintas fases de la elección indirecta hacen que el voto al final recaiga en 460 personas, que son los que deciden. El Estatuto Real de 1834 (en el contexto de la primera guerra carlista) pone fin al Antiguo Régimen definitivamente con la implantación del sistema parlamentario, con voto indirecto.<sup>5</sup>

El segundo periodo, de 1836 a 1846, se caracteriza por una concurrencia libre, lucha limitada y marcada intervención gubernamental. En 1836 se introduce el sufragio directo y el cuerpo electoral español pasa a ser de 70.000 individuos. En 1837 el cuerpo electoral se

---

<sup>2</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *La República en las urnas*, Marcial Pons, Madrid, 2011, p. 17.

<sup>3</sup> CABALLERO DOMINGUEZ, Margarita, “El derecho de representación: sufragio y leyes electorales” en *Ayer*, 34 (1999), pp. 46- 47.

<sup>4</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, pp. 38-86.

<sup>5</sup> CABALLERO DOMINGUEZ, Margarita, *art. cit.*, p. 41; ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 13-14.

amplía a 640.000 por la Constitución y la ley electoral de ese año. Los valores liberales dictan que solo los de mejor posición económica y cultural tienen independencia de pensamiento, y son estos los que tienen derecho a voto. Se distingue entre contribuyentes y capacidades (personas dotadas de nivel académico suficiente como para votar), pero hasta 1865 existen requisitos económicos para ambos.

En el tercer momento, entre 1850 y 1901, la concurrencia es libre, la lucha limitada y hay mayor intervención que en el periodo anterior. Tras la “Vicalvarada” se aplica la legislación de 1837. Territorialmente, el sufragio es uninominal (distritos con un único representante) desde 1846 hasta 1931, aunque en 1865 se vuelve momentáneamente a la división por provincias. El tema territorial es problemático, la división uninominal favorece la manipulación, pero la plurinominal acaba conllevando divisiones más pequeñas.<sup>6</sup> La ley de 1870 introduce escasas variaciones. Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869 se celebraron por sufragio universal (varones mayores de 25 años), pero en 1878 se suprime de nuevo. En 1890 se pone en marcha una nueva ley, con la restauración del sufragio universal, ahora de forma definitiva. Lo que más destaca del periodo del sufragio censitario es la concepción del sufragio más como función que como derecho individual, pero que se va abriendo a clases sociales hasta entonces apartadas de la política.<sup>7</sup>

El último periodo al que se refiere Villa García dura desde 1903 hasta 1931, con concurrencia libre, lucha limitada pero efectiva y menor intervención del gobierno. Los gobernantes se plantean una mayor o menor intervención gubernamental para modernizar el sistema electoral. Entre 1899 y 1907, el gobierno interviene poco y se fomenta la competencia, pero la participación no sobrepasa el 30%. De las pretensiones renovadoras de Maura surge la ley electoral de 1907. Esta ley fija el voto obligatorio (algo que en la práctica será inviable), se restringe el derecho a ser elegido, se crea la figura del apoderado para unas elecciones más limpias, se encarga al Tribunal Supremo la supervisión de la legalidad de la votación... Esta ley tiene entre sus principales problemas la concesión de excesiva importancia al ámbito rural, por una asignación de los representantes por distritos que no se corresponden en proporción con la magnitud demográfica.<sup>8</sup> Tras 1910 los partidos se van fragmentando y se asiste a un gran descenso de las mayorías. La inestabilidad es la nota

---

<sup>6</sup> ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 68-73.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>8</sup> TUSELL, Javier, *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid, 1970, p. 20.

dominante hasta la llegada de Primo de Rivera, pero los comicios van siendo más “limpios” progresivamente. Entre 1876 y 1923 se pasa de un 65% a un 28% de diferencia entre el vencedor y la oposición y, aunque no se aplica en la práctica el voto obligatorio, la participación aumenta notablemente.<sup>9</sup>

Villa García define las elecciones generales de 1933 como las primeras elecciones plenamente democráticas (en el sentido moderno de la palabra, es decir, al modo en que las conocemos hoy) de la Historia de España<sup>10</sup>, incluyendo las Constituyentes del 1931 en ese cuarto periodo que hemos mencionado, en la que aun existían prácticas caciquiles y fraude (particularmente el caso de Galicia)<sup>11</sup>. Para él, existiría un quinto periodo de concurrencia libre, lucha efectiva y real entre partidos y una intervención gubernamental cada vez menor a partir del año 1933. Sin embargo, prácticas tradicionales e irregulares como el “encasillado” (acuerdos entre el gobierno y caciques locales para repartir los escaños sin haber competencia real) siguen presentes al final de la República en lugares como Guadalajara.<sup>12</sup>

### **CONTEXTO POLÍTICO A LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA:**

El advenimiento de la República se produce, como bien es sabido, tras las elecciones municipales del 14 de abril del 31, cuando los republicanos obtienen la mayoría en la práctica totalidad de las capitales de provincia, reflejo del claro triunfo de esta opción en el ámbito urbano.<sup>13</sup> El rey abdica, entre otros motivos, por las presiones del comité que se constituye a este efecto.<sup>14</sup> No obstante, es un paso que viene dado por la crisis política que se atraviesa principalmente.

La monarquía es identificada entonces con lo viejo y caduco, y la República se identifica con lo joven, llega con aire renovador para desterrar a la primera, que no deja crecer a la sociedad.<sup>15</sup>

---

<sup>9</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 75.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>11</sup> TUSELL, Javier *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 141-150.

<sup>12</sup> DÍEZ TORRE, Alejandro Ramón, “Guadalajara, 1936: La primera crisis del caciquismo”, en *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 10 (1983), pp. 142-143.

<sup>13</sup> *ABC (Madrid)*, 15 de abril de 1931.

<sup>14</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, 2002, p. 14.

<sup>15</sup> MOLINA JIMÉNEZ, Daniel, “La cuestión territorial en el PSOE durante la Segunda República”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, 12 (2013), pp. 263-264.

En lo referente al panorama político existente tras la dictadura de Primo de Rivera, hay que dejar claro en primer lugar que no se trataba de un sistema de partidos como tal: se trata en la mayoría de los casos y salvo excepciones (la más clara es la del Partido Socialista) de agrupaciones (no merecen el nombre de partidos por su escasa cohesión) de nueva o reciente formación. El sistema de partidos de la Restauración queda destruido, y se consolida un nuevo contexto político muy polarizado y con muchos grupos en el que va a primar el declararse republicano para tener alguna posibilidad. En este sistema se tiende a la insurrección y se elude el pacto.<sup>16</sup>

Para situarnos sobre el contexto político y, en particular, el gobierno provisional que sobreviene al advenimiento de la República, es obligado hacer referencia al Pacto de San Sebastián, acuerdo alcanzado entre el 15 y el 17 de agosto de 1930 en la ciudad vasca entre las agrupaciones republicanas del país ante la situación de crisis política bajo el gobierno de Dámaso Berenguer. Allí se citaron Alejandro Lerroux y Manuel Azaña (Alianza Republicana), Marcelino Domingo, Álvaro Albornoz y Ángel Galarza (Partido Republicano Radical Socialista), Alcalá-Zamora y Miguel Maura (Derecha Liberal Republicana), Manuel Carrasco Formiguera (Acció Catalana), Matías Mallol Bosch (Acción Republicana de Catalunya), Jaime Aiguadé (Estat Català) y Santiago Casares Quiroga (Federación Republicana Gallega), además del socialista Indalecio Prieto a título personal. También asisten varias personalidades republicanas invitadas como Eduardo Ortega y Gasset, no así el Partido Federal.<sup>17</sup> Muchos de ellos formarán parte de ese gobierno provisional que se instaura tras las elecciones municipales de abril del año siguiente. Lo que se habla es básicamente la necesidad de unión contra el régimen y la tramitación de un proceso de referéndum para el reconocimiento de la “personalidad catalana”. En octubre de ese mismo año se adherirán al Pacto el PSOE y UGT. Partiremos pues de todos esos grupos en tanto que son los más relevantes para la primera realidad política de la República.

Alianza Republicana se crea en 1926 y perdura hasta la República como coalición<sup>18</sup> de los siguientes grupos: Partido Republicano Radical (creado en 1908 con ideas anticlericales y anticatalanas y con Alejandro Lerroux al frente, se ha ido moderando con el tiempo), Partido Republicano Federal (abandonará el grupo en 1929), Acción Republicana (creada en 1925 y

---

<sup>16</sup> JULIÁ, Santos, “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, en *Ayer*, 20 (1995), pp. 113-120.

<sup>17</sup> Díez, “Las Izquierdas Españolas”, *La Vanguardia*, 19 de agosto de 1930.

<sup>18</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, “El sistema de partidos en 1931-1933”, en *Historia Contemporánea*, 6 (1991) p. 59.

con arraigo entre los intelectuales pero sin considerarse partido de momento, es el grupo de Manuel Azaña) y el Partit Republicà Català (nace en 1917, es la izquierda nacionalista catalana bajo Marcelino Domingo y Lluís Companys).

Del ala más izquierdista del Partido Radical surge en 1929 el Partido Republicano Radical-Socialista con Álvaro Albornoz, a quien se une M. Domingo<sup>19</sup>; en las elecciones de 1931, con Alianza Republicana ya separada, los Radical-Socialistas irán aún con ese nombre. El tema de la nomenclatura de las candidaturas es algo problemático, como veremos.

El PSOE, como hemos comentado, es el partido más longevo y consolidado del panorama con sus entonces cincuenta años de historia (hay que destacar que sobrevive a la dictadura de Primo de Rivera)<sup>20</sup>, y cuenta con el apoyo de la UGT.

Derecha Liberal Republicana, el grupo del presidente Alcalá Zamora y Miguel Maura es también de reciente formación y se considera centrista por su carácter republicano. En 1932 se escinde en Partido Republicano Progresista y Conservador, de escasa importancia en cualquier caso.

Fuera de la ideología republicana se encuentra el carlismo, afín a la monarquía tradicional y al fanatismo religioso, y el anarcosindicalismo de CNT y FAI. La CNT (Confederación Nacional del Trabajo) es el sindicato más importante del país en 1931 y tiene pretensiones desestabilizadoras.<sup>21</sup> En 1936 los anarquistas entraron en el gobierno, ya durante la guerra.

En cuanto a las fuerzas regionalistas, en Cataluña tenemos el Partit Republicà Català de Companys, que en marzo de 1931 se convierte en Esquerra Republicana de Catalunya; Estat Català, con Francesc Macià; y la Lliga Regionalista de Cambó, afín a los dos gobiernos anteriores a la República. En el País Vasco está el Partido Nacionalista Vasco, que entra en el gobierno en 1936. La Organización Republicana Gallega Autonomista de Casares Quiroga (antes Federación Republicana Gallega) es afín a Azaña y se integrará en la Izquierda Republicana en 1934, igual que los Radical-Socialistas<sup>22</sup>. Menor importancia y arraigo

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>21</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, 2002, pp. 17-18.

<sup>22</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 1, Madrid, 1971, p. 155.



nacionalista tienen las formaciones valencianas Derecha Regional, que se integrará en la CEDA, y el Partido de Unión Republicana Autonomista, más tarde apoyo de Lerroux.<sup>23</sup>

Para Tuñón de Lara, solo PSOE y Partido Radical (por su implantación nacional y estructuración) merecen el calificativo de partidos en el momento de las elecciones, sin haber aun un sistema de partidos como tal.

### **ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 1931:**

Las elecciones de junio de 1931 están condicionadas por la reforma de la ley electoral de 1907, que el gobierno provisional de Alcalá-Zamora promulga por decreto el 8 de mayo de 1931, por la que se fijan las distintas circunscripciones (63)<sup>24</sup>, que corresponden a las provincias y a las capitales provinciales de más de 100.000 habitantes, que podrán elegir sus propios diputados. Además, el número de diputados elegidos por circunscripción es proporcional a los habitantes, de forma que se minimizan los abusos electorales en zonas rurales. Por otro lado se extiende el voto restringido, por el que los electores sólo tenían posibilidad de votar a un porcentaje de los candidatos que rondaba el 80%; a esto hay que añadir que las listas eran abiertas: el elector podía tachar nombres de la candidatura presentada al tiempo que añadía aspirantes de otra candidatura diferente.<sup>25</sup> A esto se añade la necesidad de sumar un 20% de votos en la circunscripción para triunfar en la primera vuelta, algo que unido a lo anterior obliga a las minorías a coaligarse o a apoyar fuerzas más importantes para obtener representación en el congreso. Este último requisito es una de las razones de la segunda vuelta que se efectúa entre julio y noviembre de 1931.<sup>26</sup>

Son estas unas elecciones democráticas, sí, pero con matices. La mujer tendrá derecho a voto a partir de 1933 y hay aun intervención estatal y, en ocasiones, fraude electoral. En teoría, el gobierno se abstiene oficialmente de intervenir, se declara neutral teniendo un papel de “moderador” en la contienda. El Ministro de Gobernación Miguel Maura apela a la imparcialidad de los Gobernadores Civiles bajo amenaza de sanción.<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *art. cit.*, pp. 61 – 62.

<sup>24</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 96; *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1931.

<sup>25</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *art. cit.*, pp. 63-64; TUSELL, Javier *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 14-15.

<sup>26</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, p. 133.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 18.

Sin embargo, el gobierno interviene a la hora configurar las candidaturas; se da el caso de que Gobernadores Civiles de unas provincias se presentan a las elecciones como candidatos de otras (Almería por Cáceres, Santander por Toledo...)<sup>28</sup> aunque sin figurar siempre en la candidatura oficial (el gobierno no impone la candidatura, como solía hacer) y sin triunfar en todos los casos, lo que hace que no sirva como prueba de amaño electoral. Lo que sí que hubo fue promoción de ciertas candidaturas.

En lo referente a las candidaturas, destaca la desunión generalizada de las derechas. El potencial de la derecha en España estaba intacto, el dominio republicano no era quizás tan aplastante como mostraron las elecciones, pero el salto generacional, la juventud de las nuevas fuerzas de derecha y su escasa continuidad territorial hizo que la opinión no se tradujera en votos. En muchas circunscripciones, varios grupos de derechas defienden premisas parecidas pero no llegan a unirse. Acción Nacional, es el partido que más voluntad pone en campaña para aunar la opinión de la derecha y tener cierta continuidad.<sup>29</sup> Se trata de una formación defensora del orden y los intereses de la Iglesia que aparece al tiempo que la República, dirigida por Ángel Herrera y más tarde por Gil Robles (futuro líder de la CEDA), pero tiene problemas para completar sus candidaturas. El papel de la izquierda también es importante a la hora de “marginar” a estos grupos de las candidaturas. En el País Vasco (con arraigo nacionalista y menos peso de la izquierda) sí que hay una cierta coordinación de las derechas; por otro lado, en Cataluña, la Lliga aglutina distintas visiones derechistas.<sup>30</sup> En la campaña de Derecha Liberal Republicana predominó la austeridad y la descoordinación, y se aprecia que quedan apartados de las candidaturas oficiales en muchas provincias (Alicante, Toledo...) pese a la posición que ocupaban Alcalá-Zamora o Maura en el gobierno. Se denuncia también la colaboración con caciques monárquicos.

Por otro lado, está la conjunción republicano-socialista (a nivel nacional, no es del todo correcto llamarla así ya que tampoco hay continuidad total en todo el territorio, no siempre van de la mano y en ocasiones hasta hay competencia real entre ambos grupos). Para la elección de candidatos se recurre a distintos métodos: votación primaria, promoción de candidatos por parte del Gobernador Civil o imposición de candidatos de prestigio desde la capital (el caso más llamativo es el de la llamada Agrupación al Servicio de la República,

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>29</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *art. cit.*, pp. 66-67.

<sup>30</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 28-29.

formación independiente que contaba con intelectuales como Unamuno u Ortega y Gasset, en la que este último fue “colocado” como candidato en León en sustitución de otro).<sup>31</sup> Como vemos, algunas son prácticas propias de otro tiempo. También es común el cambio de orientación (y de denominación) a pocos días de las elecciones. Hasta el 25 de junio no se recogieron las candidaturas finales.

Los candidatos definitivos son 1.015, Derecha Liberal Republicana es quien más presenta con 124. Es complicado, sin embargo, conocer el resultado real por la ambigüedad en la denominación de las candidaturas (el calificativo “republicano” se usa con ligereza para ganar votos, por ejemplo). Tusell establece una clasificación según la orientación política de los candidatos<sup>32</sup> por la que 123 candidatos son de derechas, 348 de centro, 305 republicanos de izquierda y 355 de izquierda radical. El autor considera de derechas a las fuerzas de este signo ajenas al régimen, considerando de centro a PNV o a Derecha Liberal Republicana. Un rasgo diferenciador de modernidad es la competencia que de hecho se da incluso, como ya hemos comentado, entre fuerzas de signo republicano cuando no hay un contrapeso derechista en la circunscripción. Es el caso de Galicia o Huesca.<sup>33</sup>

En la mayoría de circunscripciones hay unos 3 candidatos reales (que a la postre reciben más de 500 votos) por puesto. Los cuatro grupos que se presentan como coalición republicano-socialista y con presencia estatal (aunque ya hemos dicho que esta coalición no tiene continuidad y no se da en todas las circunscripciones) son PSOE, Acción Republicana, radical-socialistas y radicales.

El PSOE está presente en casi todo el territorio, normalmente con reflejo en las elecciones, excepto en lugares de arraigo nacionalista (Álava y tres circunscripciones catalanas) y Huesca. Presente en todas las circunscripciones de capital. Así mismo, su presencia es más notoria en la mitad sur de la Península. Derecha Liberal Republicana tuvo representación por todo el país excepto en País Vasco y Cataluña y escasamente en Canarias. En Castilla La Vieja, de tradición derechista, tiene menos representación de lo que cabía prever. El radical-socialismo también tiene representación por todo el territorio, sorpresivamente, cierto que sin candidatos en tres provincias gallegas, dos vascas, dos catalanas (zonas nacionalistas) y lugares como Cuenca, Jaén... En el caso de los radicales, es

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 34-35.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 39-40.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 45.

complicado saber el grado de representación, otra vez, por la denominación con la que concurren en las elecciones. Es menor su influencia en zonas donde fuerzas de signo parecido tienen implantación (Baleares, Albacete...) o en el País Vasco, por la misma razón que hemos venido comentando. Los grupos restantes tenían menos importancia y no estuvieron presentes en más de la mitad de circunscripciones, aunque Acción Republicana (de donde saldrá el presidente Azaña) y el Partido Federal están cerca.<sup>34</sup>

La campaña electoral tiene lugar a lo largo del mes de junio, con poca implicación en general (escasas opciones para grupos ajenos al gobierno y poco interés por parte de este). La derecha padecerá violencia y represión por parte de los adversarios, obligándoles a suspender actos y a retirar candidaturas. Los sucesos del 10 de mayo y días posteriores (quema de Iglesias, enfrentamientos callejeros... por la tensión acumulada y con la inauguración del Círculo Monárquico como detonante)<sup>35</sup> también influyen. Hombres como José Sánchez Guerra o Ángel Herrera se manifiestan con ambigüedad a la hora de defender la República. Maura decía del partido de este último que “no había abandonado del todo el monarquismo”.<sup>36</sup> No hay actos ni mítines notorios, pero el fundamentalismo de los carlistas sí que provoca algún que otro altercado.

Los republicano-socialistas se movilizan por las capitales de provincia, destacando un discurso de Indalecio Prieto en Bilbao. No obstante, no hay unidad en el discurso. Maura incide en la separación de Iglesia y Estado como solución a los problemas de anticlericalismo y educación, en la cuestión catalana se remite al Pacto de San Sebastián pero se declara a favor de la unidad. También prioriza la cuestión agraria.

El discurso de Lerroux, por otro lado, empieza ya a virar hacia la derecha: Empieza como anticlerical y en esta campaña pide respeto para las organizaciones religiosas. El Partido Radical acude en conjunción con conveniencia mutua, y en lugares como Granada queda vetado por los socialistas por ser un “nido de caciques”<sup>37</sup>.

Los socialistas también participan escasamente, dan importancia a la lectura de “*El Socialista*” (periódico del partido) destacando artículos de Besteiro, Prieto y Araquistain.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 46-58.

<sup>35</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio, *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, 2002, pp. 53-55; MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, 2002, pp. 18-20; NARBONA, Francisco, *La quema de conventos*, Madrid, 1959.

<sup>36</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, p. 61.

<sup>37</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, “El Partido Republicano Radical. Las clases de servicio de la burguesía agraria. Granada, 1931-1936”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), pp. 363-364.

Otras candidaturas de menor importancia son la de Melquiades Álvarez con el Partido Republicano Liberal Demócrata (partido que consigue tres diputados y que formará parte de la coalición derechista en 1933), que se beneficia de incidentes con los socialistas en Oviedo, o el Partido Comunista, que hace valer su prestigio sobre su programa (depende de la Internacional Comunista).

Se puede concluir que el gobierno daba por ganadas las elecciones y la oposición dio por buena la minoría, y por eso se vivió una campaña por lo general poco activa.

Tusell analiza los resultados atendiendo a diversos parámetros, pues existe una “distorsión” que obedece a factores como la falta de coordinación de la derecha o la existencia de una candidatura “oficiosa”. En lo sucesivo hablaremos de votos excepto cuando se especifique que se trata de escaños. Los escaños no son fiel reflejo de la situación política por las distorsiones que produce la ley electoral y, aunque el recuento de votos no sea exacto, es más fiable para entender la situación de la opinión pública. La abstención en la contienda es de en torno a un 35% y, según Maura y Alcalá-Zamora, proviene principalmente de la derecha, que podía haber cambiado el resultado.<sup>38</sup> Villa García en cambio da una cifra de 4.390.354 votantes, lo que supone una participación del 70,8%.<sup>39</sup> Sin embargo, las zonas donde se da un más marcado abstencionismo son las tradicionales (Andalucía, Galicia y Canarias), en Granada, Pontevedra y Málaga capital no se llega al 50% y, de hecho, en las ocho circunscripciones con más participación, la derecha tiene importante representación (salvo en Cáceres). En cuatro de ellas incluso vence (cinco en total), por lo que la teoría de los líderes de Derecha Liberal Republicana es infundada<sup>40</sup>.

Solo salen elegidos diputados de derechas en 22 circunscripciones, y con más representantes en la mitad norte. En el sur normalmente no llega al 20% de los votos. Tiene mucha presencia en Navarra, País Vasco, Burgos... y sin representación en zonas tradicionalmente de izquierdas, como Málaga, y otras no tanto, como León, Soria, Zaragoza... Lógicamente, en las zonas nacionalistas la derecha tiene más representación. Esto se mantendrá también en las siguientes elecciones.

El Partido Comunista obtuvo en torno a 53.000 votos en todo el territorio según Tusell, en este caso sus votos salen de la mitad sur principalmente. Las zonas de más arraigo

---

<sup>38</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 77-78.

<sup>39</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 328.

<sup>40</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 79-82.

comunista son tradicionalmente Andalucía y Cataluña, como también el anarquismo (aunque sigue latente no apoya a ningún partido).

De los votos restantes a lo expuesto anteriormente (abstencionismo, derecha y extrema izquierda) se deduce el apoyo que tiene el régimen en el momento de las elecciones. En siete circunscripciones ese apoyo es de menos del 30% (ya sea por el elevado abstencionismo de Galicia, el marcado arraigo de la derecha en Bilbao o del anarquismo en Barcelona y Andalucía), habiendo más apoyo en la zona mediterránea. Entre republicanos y socialistas, en el norte los votos se inclinan hacia los primeros y en el sur hacia los segundos, siendo Oviedo, Santander, Bilbao y Segovia excepción en el norte al igual que Sevilla capital, Huelva y Cáceres en el sur.

Para calcular el número de votos por grupo político, Tusell recurre a la media de todos los candidatos o a la votación obtenida por el primer candidato en cada circunscripción, viendo que la diferencia entre ambos parámetros es mayor cuanto más desorganizado es el grupo.<sup>41</sup> Así, de los cuatro grupos principales del gobierno, el PSOE cuenta con unos 2.000.000 de votos con una diferencia de apenas 150.000 votos entre los dos métodos de recuento. Los radicales obtienen en torno a 1.700.000 y los radical-socialistas 1.400.000, (aproximadamente, en este caso hay más diferencia entre los dos baremos). Por último, Derecha Liberal Republicana logra 1.100.000 votos (más de 300.000 menos si se hace sumando la media de votos de los candidatos).

El PSOE tiene representación en la mayor parte del territorio, en la mitad sur logra más del 20% de los votos en todas las circunscripciones (excepto Sevilla capital), al igual que en Logroño, León, Bilbao... En otros partidos se da la complementariedad: Las zonas donde un partido es más fuerte es por ausencia de otro, como el caso de los radicales, que no están en Cuenca ni Jaén por el éxito de Derecha Liberal Republicana, igual que los radical-socialistas están ausentes en Galicia por los radicales. Se observa también que los cuatro partidos importantes pocas veces llegan al 20% en Castilla la Vieja, y que los radical-socialistas en las zonas nacionalistas sólo consiguen representación en Álava, Tarragona y Ourense, con más presencia en levante. Derecha Liberal Republicana no presenta continuidad en el territorio, falta en las zonas de arraigo nacionalista (a excepción de Lugo, donde existe fraude, como veremos) y fuerte en Cuenca y Jaén como ya hemos dicho (consigue un 42,9% y

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 101.

un 32,2% respectivamente). Nota una gran diferencia entre el ámbito rural y el urbano (caciquismo) y solo logra 7 diputados de 27 fuera de esa candidatura oficial.<sup>42</sup>

En cuanto a las minorías, las candidaturas de los federales se limitan a la candidatura oficial, con más peso generalmente en la periferia y centros urbanos. Logra bastantes diputados (19) pero con escasa estructura interna como para actuar en solitario. Con Acción Republicana ocurre algo parecido, solo obtiene 3 diputados fuera de la candidatura oficial. En el caso de la Agrupación al servicio de la República sólo es uno.

En las zonas nacionalistas, PNV se alía con la derecha en el País Vasco; en Cataluña, Esquerra Republicana obtiene más del 50% en tres de las cinco circunscripciones; y en Galicia, la ORGA no manifiesta un nacionalismo tan recalcitrante (Casares Quiroga apoya a Azaña) y no tiene tan buenos resultados como los anteriores.

Teniendo en cuenta sólo los resultados de esta primera vuelta, el PSOE y el Partido Radical quedan en una posición dominante. Se da que los diputados de estos dos grupos necesitan en relación menos votos por escaño que los radical-socialistas o Derecha Liberal Republicana (estos últimos necesitan el doble, unos 40.000 votos), debido a la ley electoral vigente que perjudica a los grupos que acuden en solitario. Son muchos los pactos posibles en este momento, pero los radical-socialistas consideran al PSOE necesario en el gobierno.<sup>43</sup>

Cómo ya dijimos, por decreto era necesario llegar al 20% de votos en la primera vuelta para conseguir escaños. Si quedaran escaños vacantes, como era el caso, se recurriría a una segunda vuelta. Esta también es requerida por modificaciones en el censo o por vacantes por defunción. Tiene lugar entre el 12 de julio y el 8 de noviembre de 1931.

Entre julio y agosto se realizan consultas en 8 circunscripciones (más de un millón de electores) con una participación algo superior al 40% y una tónica parecida a la de la primera vuelta, sin ascenso de la derecha. En Albacete y Badajoz republicanos y socialistas acuden separados, y en Barcelona (con participación superior al 60% y ausencia de Esquerra Republicana) hay crecimiento del bloque obrero. En octubre y noviembre entran en juego 20 circunscripciones, con una participación media del 45%. Destaca, sobre todo, la candidatura de Primo de Rivera, futuro líder de Falange, en Madrid (que curiosamente se presenta por

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 114-117.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 128.



razones personales referidas a la memoria de su padre más que por motivos políticos)<sup>44</sup>. Esta vez sí que se ve un crecimiento de la derecha en lugares como Barcelona o Guadalajara. De los 46 puestos en juego, 10 pasan a engrosar el bando del PSOE. Destaca la mayoría radical (acude en conjunción con Derecha Liberal Republicana) en Lugo.<sup>45</sup>

El caso de Lugo, como hemos dicho, es el ejemplo más claro de corrupción y fraude aun en este momento, el único caso probado en las elecciones de 1931, aunque hay indicios claros de más casos (A Coruña, Pontevedra, Sevilla...). Lo más revelador es la sospechosa diferencia de participación entre el ámbito urbano y el rural (donde supera aparentemente el 90%). Se constituyó una comisión de investigación que comprobó la falsificación de actas en distintos ayuntamientos, lo que hizo que se repitieran las elecciones en esta circunscripción.<sup>46</sup>

Tusell denomina a estas elecciones como de “transición”, y otros muchos están de acuerdo con esta denominación.<sup>47</sup> Villa García dice que suponen un “pórtico” para las generales del 1933, las primeras elecciones democráticas españolas en sentido estricto. No en vano, son las Cortes que salen de estas elecciones de 1931 las que aprueban el voto femenino en la Constitución.

### **ELECCIONES GENERALES DE 1933:**

Los cambios del sistema electoral con respecto al año 1931 vienen dados por la Constitución aprobada en diciembre de ese mismo año por el gobierno de Azaña y también por la reforma de 1933.

Los artículos 36 y 56 de la Constitución hacen referencia a la ampliación del electorado a hombres y mujeres mayores de 23 años, mientras que el artículo 25 decía que no habría privilegios políticos por razones de sexo, clase social... El voto de la mujer fue un asunto controvertido para el gobierno republicano por cuanto iba a estar influido por la religión (la Iglesia era el único lugar de socialización de una mujer aún relegada al ámbito del hogar) o el socialismo (mujeres trabajadoras del campo principalmente). Se aprobó por 161 votos a favor por 121 en contra, destacando la división de opiniones sin tener en cuenta signo político. Personalidades como Azaña o Clara Campoamor (radical y principal impulsora del

---

<sup>44</sup> TUSELL, Javier, *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid, 1970, pp. 67-68.

<sup>45</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, pp. 197-201.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp.141-154.

<sup>47</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 86.



sufragio femenino en el Congreso) votaron a favor, al contrario que la mayoría de sus partidos.<sup>48</sup> La nueva ley requería de la elaboración de un nuevo censo, tarea que duró todo el año 1932. El proceso se alargó intencionadamente para que las mujeres no votaran en elecciones parciales como las de enero de 1933 para cubrir puestos del Congreso.<sup>49</sup> Finalmente, se les permitió votar en las elecciones municipales parciales de abril de 1933. Pese a los temores de la izquierda, Gil Pecharromán afirma que el voto femenino influyó en el giro que dio el Congreso, pero no fue decisivo.<sup>50</sup> Villa García le concede una importancia “fundamental” más allá de la opuesta situación de cara a las elecciones de republicanos y socialistas y de la derecha.<sup>51</sup> Mientras que en 1933 las voces detractoras del voto femenino en la izquierda aumentaron tras los resultados, en 1936, tras la victoria del Frente Popular, esta teoría quedó desmentida.

La reforma del 1933 pretendía modificar dos artículos de la ley de 1931. Se eliminó la división en distritos de las ciudades, se conservó el voto restringido y se amplió al 40% el porcentaje de votos necesarios para que un diputado triunfara en primera vuelta, exigiéndose ahora también un 8% para acceder a la segunda. También se aumentó la población para las circunscripciones urbanas a 150.000, con lo que, en total, pasaba a haber 60 circunscripciones respecto a las 63 de 1931. Ossorio y Gallardo señaló lo sangrante que resultaba todo esto para las minorías,<sup>52</sup> pues acentuaba la necesidad de coalición y de segunda vuelta.

En vista de lo ya expuesto, los partidos de derecha optaron por liberarse del contenido ideológico de cara a las elecciones para aglutinar en torno a sí a otros grupos menores y de ideología dispar y también a un amplio abanico del electorado.

Al final de este periodo surge la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) como coalición de la Acción Popular (la antes llamada Acción Nacional) de Gil Robles y grupos agrarios y de derechas regionales. Aparece a principios de 1933 con la pretensión de frenar las reformas de Azaña en materia religiosa, educativa, agraria... Consiguió aglutinar el descontento de un sector importante de la población sin un mensaje político claro y sin mostrar explícitamente en ningún momento su apoyo al régimen.<sup>53</sup> Antes,

---

<sup>48</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La mujer en la II República*, Madrid, 2014, p. 14.

<sup>49</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 94.

<sup>50</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio, *op. cit.*, p. 180.

<sup>51</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 353.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>53</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *art. cit.*, pp. 76-77.

en enero de 1932, Derecha Liberal Republicana se había escindido en Partido Republicano Progresista y Partido Republicano Conservador, que obtendrían poca representación en futuros comicios.<sup>54</sup> Por tanto el Partido Radical de Lerroux se consolida como primera opción de conservadurismo mientras la izquierda se desestructura. Lerroux experimenta una derechización en este primer bienio tras continuos desacuerdos con el gobierno y por sus propios intereses particulares.

Las elecciones de 1933 llegan a consecuencia de la crisis política que se viene fraguando durante el bienio social-azañista, en un contexto de reformas que no satisfacen a la oposición ni a la opinión pública, y provocan conspiraciones y conatos de golpe militar como el del general Sanjurjo en agosto de 1932.<sup>55</sup> Otro fenómeno que ahonda en la crisis y la división en el gobierno es la deplorable gestión del insurreccionalismo anarquista, sobre todo en el sur de la Península, donde tiene más calado social y donde tienen lugar los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933.<sup>56</sup> Azaña va perdiendo apoyos dentro de su propio gobierno, y Lerroux trata de acelerar la caída del presidente para tomar el poder. El verano de 1933 es clave para lo que vendrá después. En septiembre, los comicios para la constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales muestran el giro que ha dado la situación política: La izquierda sufre un batacazo, el gabinete de Azaña (de reciente formación) está dividido y no cuenta con la confianza de Alcalá-Zamora.<sup>57</sup> La derecha obtiene más votos. Alcalá-Zamora, con demasiado poder sobre la composición del gobierno, manda formar gobierno a Lerroux, que trata de integrar en su gabinete miembros del anterior al tiempo que defiende posturas derechistas. No cuenta con los socialistas en su gobierno<sup>58</sup> y estos, además, anuncian que no volverán a colaborar con un gobierno republicano. Lerroux no cuenta con apoyos suficientes en el Congreso y dimite a principios de octubre, tomando la presidencia del Consejo de Ministros el también radical Diego Martínez Barrio, con la tarea de convocar elecciones para el 19 de noviembre.

Son las de 1933 unas elecciones con menos intervención estatal que en 1931. Más allá de la utilización de un cargo para dar empaque a una acción propagandística de cara a una reelección, el gobierno de Martínez Barrio se limitó a hacer cumplir la ley y se mantuvo

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>55</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio, *op.cit.*, pp. 163-164; *La Vanguardia*, 12 de agosto de 1932.

<sup>56</sup> *ABC (Madrid)*, 13 de enero de 1933.

<sup>57</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 107.

<sup>58</sup> JULIÁ, Santos, *art. cit.*, p. 124.

neutral. Los gobernadores civiles que intervinieron en las elecciones al límite de la legalidad fueron menos que en las Constituyentes<sup>59</sup>. El Consejo de Ministros en Pleno reguló el uso que se hacía de los métodos de captación.

Para la formación de candidaturas existieron distintas formas, como en 1931, algunos candidatos eran seleccionados por la organización política en cuestión, otros se presentaban independientemente... El PSOE fue el partido que más estudió la campaña a nivel nacional, el resto estaban más descentralizados y dieron autonomía a las autoridades provinciales. Acción Republicana decidió la conveniencia de una u otra alianza desde el ámbito local, con PSOE y Radicales principalmente, difícil en ambos casos. No en vano, el PSOE acude en solitario a estas elecciones. El Partido Radical-Socialista Independiente (escindidos con Marcelino Domingo y la vertiente más izquierdista) se quedaron “solos” ante la negativa del PSOE de formar coalición. El Partido Radical se mostró favorable a las alianzas, abarcando un abanico bastante amplio y experimentó por su longevidad, como el PSOE, luchas internas entre los veteranos y los recién llegados al partido. Tanto el Partido Republicano Progresista y como el Conservador (escisiones de la antigua Derecha Liberal Republicana) decidieron los pactos a nivel provincial. El Partido Comunista seguía bajo el mando de la Internacional y se aisló por completo.

Desmarcándose de esta tónica, las derechas no republicanas (CEDA, Renovación Española (monárquicos), grupos agrarios...) sí que se coordinaron a nivel nacional en la Unión de Derechas, pese a su heterogeneidad y su aun escasa organización interna. Hubo excepciones, como son Burgos, Albacete, Ceuta, Guadalajara... En el ámbito nacionalista, PNV y la Lliga acudieron en solitario (este último girando a la derecha), mientras que Unión Democrática de Cataluña pactó con tradicionalistas.<sup>60</sup>

En total fueron 2.077 candidatos proclamados, con PSOE a la cabeza en número de aspirantes con 422, seguido de PCE y Partido Radical,<sup>61</sup> cifras imprecisas por la razón de las etiquetas con las que concurren y otros factores como la retirada de candidatos antes de las elecciones. El total de los que concurren es 1.875. La competencia por puesto aumentó

---

<sup>59</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, p. 279.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 142-150.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 179.

respecto a 1931, había una media de 3,96 aspirantes por puesto, más competido en los puestos de izquierda que de derecha. Sobresale Barcelona capital con casi 7 candidatos por puesto.<sup>62</sup>

Villa García afirma que en la campaña prima la continuidad más que la ruptura respecto a 1931, y que si da sensación de lo segundo es por la mayor competencia y el uso de medios de captación y propaganda. Esto fue más frecuente y notorio en la coalición derechista; algo menos en el PSOE, que se sentía seguro de un buen resultado por el crecimiento experimentado por la UGT en el bienio social-azañista, entre otros factores. De hecho, el papel de la UGT fue fundamental para que el PSOE no se desplomara en estas elecciones; siendo paradójico que otro sindicato izquierdista como la CNT clamara por el abstencionismo, señalando una vez más esa desunión de la izquierda. Los republicanos utilizan métodos clásicos de propaganda. Son frecuentes el mitin, el banquete, el reparto de panfletos... Destaca la violencia implícita y la demagogia (común, por otro lado, en la Europa de la época) en los mensajes políticos. *El Socialista* afirmaba rotundamente que “abstenerse es suicidarse”. *Mundo Obrero* respalda la conquista del poder mediante la violencia y vaticina una Guerra Civil.<sup>63</sup> Hay panfletos de apoyo al radical Martínez Barrio que rezan “¡Muerte a la CEDA!”. Eran habituales los ataques cruzados, de radicales contra socialistas y republicanos de izquierda, de republicanos progresistas a la Unión de Derechas... utilizando descalificaciones extremistas acusando de marxismo o de fascismo. De hecho existen candidaturas antimarxistas en lugares como Extremadura, Granada o Jaén.

La Iglesia y la CNT fueron dos organismos que ejercieron influencia (no definitiva) para orientar la elección, en el primer caso hacia la derecha que velaba por sus intereses y en el segundo hacia la abstención. Los anarquistas contaban con una más que posible victoria de la derecha, que serviría según ellos para ganar adeptos y terminar derribando la República. Ejercieron la vía del boicot y la insurrección activa, pero tuvieron puntos de encuentro con otros pensamientos (coincidían con los radicales en la aplicación de la amnistía).<sup>64</sup> Por su parte, la Iglesia se vio directamente afectada por la política de la izquierda en el primer bienio, por lo que obviamente pidieron apoyo para la derecha, más cuando la CEDA tenía la religión como prioridad en su programa (Acción Popular tenía una estrecha vinculación con la Iglesia católica)<sup>65</sup>. Sin embargo fue una acción más discreta que la de los anarquistas, ya que la Ley

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 183-185.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 217-231.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 269-271.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 275.

de 1907 prohibía a la Iglesia hacer propaganda. Hay veces que se exceden estos límites, caso de los obispos catalanes con la Lliga.

Del mismo modo que en 1931, hay episodios de violencia (incluso con víctimas mortales) como el de la huelga de construcción de la CNT en Madrid a finales de octubre, en la que se tiroteó a algunos de los que se negaron a participar. También incendios, asaltos a propiedades privadas, disturbios... en el ámbito rural, boicot a oradores en sus mítines (con ejemplos de partidos de izquierdas y de derechas) pero en cualquier caso fueron acciones aisladas que suponen una excepción en unas elecciones por lo general pacíficas, o por lo menos no más violentas de lo normal en un periodo bastante convulso.

Antes de las elecciones ya era fácil ver que la derecha se vería reforzada por su mayor organización en detrimento de una izquierda dividida, y también que el Partido Radical, opción de centro, podía optar a la victoria electoral. Prensa y políticos vaticinaban cifras de 120-140 escaños para la Unión de Derechas, 70-110 para los socialistas, 120-130 para radicales (hasta 200 considerando aliados de centro), primera representación del Partido Comunista<sup>66</sup>, con un valor testimonial o simbólico, sobre todo...

La jornada electoral de la primera vuelta fue, pues, el 19 de noviembre de 1933, y el escrutinio el día 23. Como ya hemos dicho, la inclusión de la mujer en el censo hizo que la concurrencia a estas elecciones fuera la más alta de la historia de España hasta el momento, pese a que el porcentaje de participación disminuyó respecto a 1931 (67,4%) a causa de la abstención tradicional y la presión anarquista. Conviene destacar que, pese a todo, la participación femenina es notablemente menor que la masculina (en Palencia, por ejemplo, la abstención femenina sobre el total ronda el 63%).<sup>67</sup> En total fueron 8.703.687 los votantes según Villa García, casi el doble que en las Constituyentes.<sup>68</sup> En cambio, la cifra que dio *El Debate* (periódico de la CEDA) en 1933 fue de 8.727.416, para hacernos una idea del baile de cifras.<sup>69</sup> En Valencia capital se alcanzó un 85,2% mientras en Ceuta, Melilla o Cádiz apenas se llegó al 40% (en parte a causa de la CNT). Tuñón de Lara da cifras muy distintas para los caso de Córdoba y Badajoz, situando la participación de estas circunscripciones en torno al

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 308-311.

<sup>67</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, "Las mujeres en los procesos electorales de la Segunda República. 1931-1936", *Vivir siendo mujer a lo largo de la Historia*, Valladolid, 2005, p. 183.

<sup>68</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, pp. 326-328.

<sup>69</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 2, Madrid, 1971, p. 341.

30%,<sup>70</sup> si bien el estudio de Villa García es más reciente, dando a estos dos lugares valores cercanos a la media nacional. Las mujeres participaron menos que los hombres, algo normal en los primeros comicios con este sufragio en muchos países, como EEUU o Francia.

Los resultados, de nuevo, son imprecisos por el sistema de votación de candidatos con listas abiertas. El PSOE, no obtuvo la victoria en ningún caso; pese a lograr conseguir la mayoría de votos en alguna circunscripción, fue en casos en los que había pactos entre fuerzas de centro y derecha que los pusieron por delante de los socialistas. Los lugares en los que siguió el acuerdo entre republicanos y socialistas tampoco obtuvieron buenos resultados. Los republicanos de izquierda en solitario también fracasan; incluso en Lleida, donde Esquerra consigue casi la mitad de los votos, ganan las derechas. El PCE multiplicó sus votos, manteniéndose en valores modestos. En cuanto al Partido Radical, pese a tener éxito en Tenerife, Valencia, Castellón, Galicia... no obtiene los resultados esperados, gran parte de los votantes que pierde la izquierda pasan directamente a la Unión de Derechas. En algunas circunscripciones como las dos madrileñas (con casi la mitad de votos que en 1931), Baleares, Guipúzcoa o Huelva se producen auténticos fracasos. Quien realmente experimenta un crecimiento más espectacular es la derecha, consiguiendo superar el 30% en todas las circunscripciones menos 11 (donde menos cohesionada está la coalición o a favor del PNV en Guipúzcoa y Vizcaya). Las candidaturas derechistas ajenas a la coalición tienen resultados relativamente buenos, aparte de en estas dos vascas, en Gerona, Barcelona capital, Burgos, Lugo y Soria.<sup>71</sup> Cabe destacar al grupo monárquico de Renovación Española, constituido ese mismo año y dirigido por José Calvo Sotelo, que logra 14 escaños entre la primera y la segunda vuelta.

Villa García ordena los sufragios por orientación política usando el método de la media entre las candidaturas, triunfando la derecha con más de 4 millones de votos. La izquierda obtiene 2,8 y las opciones de centro, 1,6 millones. Sólo la Unión de Derechas consigue por sí sola 300.000 votos menos que toda la izquierda junta. El PSOE y el Partido Radical tienen resultados similares según este baremo, algo menos de 1,4 millones, siendo aún superiores los socialistas. En 1931, el PSOE obtuvo en torno a 2 millones de votos y los radicales 1,7.<sup>72</sup> Estos datos sirven para desmentir el desplome de la izquierda respecto a 1931,

---

<sup>70</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, 1985, p. 103.

<sup>71</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, pp. 336-348.

<sup>72</sup> TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982, p. 103.

que no fue tan contundente como se cree. Sí hubo cambio respecto a ese año, pero en 1933 las fuerzas no estaban tan descompensadas. Si ha pasado así a la historia es por el espectacular crecimiento de la derecha en tan solo dos años más que por el resultado absoluto de la elección. De hecho, el millón de votos logrados por la izquierda en estos comicios podían haber sido tres de haber existido coalición.<sup>73</sup> En escaños, se tradujo 59 escaños para izquierda, 112 para el centro y 206 para la derecha, con la CEDA (81) y el Partido Radical (75) a la cabeza, seguidos de Agrarios (43) y PSOE (28). Aquí sí que se ve un desplome del PSOE respecto a 1931, pero la medición por escaños (si bien a efectos prácticos es lo importante) no es tan fidedigna e ilustrativa por el sistema vigente.<sup>74</sup> Quedarían pues 95 escaños por dilucidarse en la segunda vuelta.

Así pues, el resultado de estas elecciones viene dado por los ya mencionados factores del sufragio femenino y la acción anarquista a favor de la abstención, el voto reaccionario contra las reformas, la trayectoria tanto de las izquierdas como de las derechas durante el primer bienio de la República, además del hacer electoral de los partidos, condicionado por una previsión errónea de los resultados. Villa García concede también importancia al voto personalista desmarcándose, eso sí, de prácticas caciquiles como el encasillado y refiriéndose más al “arraigo” de ciertas candidaturas en determinados lugares del país. Así mismo, se aleja de la dicotomía a la que se recurre generalmente entre campo y ciudad, una pauta bastante palpable en las municipales de abril de 1931 pero que en estas elecciones no considera importante, negando que se pueda generalizar en esa imagen de campo conservador y tradicionalista, y urbe progresista y de izquierdas diferenciadas sólo por la concentración de habitantes. Es cierto que generalmente el voto es más conservador en el ámbito rural, pero hay demasiadas excepciones (caso de Zaragoza, Huesca, Ávila, Sevilla... en las que la derecha consigue mejores resultados en la ciudad que en el resto de la provincia)<sup>75</sup> como para considerarse norma general.

El hecho de que la antigua coalición republicano-socialista tuviera 163 escaños hubiera dado a las izquierdas la posibilidad de cambiar el rumbo de la contienda en la segunda vuelta de haber existido unidad. Pero fue en este momento, el 20 de noviembre para ser exactos, cuando Alejandro Lerroux dejó claras sus intenciones de colaborar con la derecha (en

---

<sup>73</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 2, Madrid, 1971, p. 68.

<sup>74</sup> VILLA GARCÍA, Roberto, *op. cit.*, pp. 348-352.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 383.



concreto una coalición con los agrarios) y se negó rotundamente a cualquier relación con los socialistas.<sup>76</sup> El presidente Martínez Barrio abandonó entonces sus intenciones de rehacer la coalición. A esto se une una cierta incertidumbre y descoordinación que se instaura en la Unión de Derechas al conocer el resultado, que finalmente lleva a la CEDA a colaborar con el Partido Radical. En la izquierda no se tomaron medidas, se creía que seguían siendo mayoría pese a la desunión y que el crecimiento de la derecha se debía a la reacción a las reformas. Se deslegitimó, eso sí, a la derecha victoriosa por considerarla antirrepublicana, que no representaba a la opinión pública. Hubo también insinuaciones violentas, como la de PSOE y UGT el 25 de noviembre,<sup>77</sup> que se radicalizan y abren el camino de la revolución que vendrá un año más tarde. Prieto y Largo Caballero dejan caer la posibilidad de levantarse contra el nuevo gobierno “antirrepublicano”.

A la segunda vuelta, celebrada el 3 de diciembre con una afluencia porcentual marcadamente inferior a la de la primera (la mayor Castellón con un 72,4%)<sup>78</sup>, concurrieron un total de 16 circunscripciones, destacando por su importancia las dos madrileñas, donde Martínez Barrio trató de hacer un reparto de votos entre PSOE y derechas para evitar tensión, pero el PSOE no accedió. La nota dominante fue la misma, incluso se acentuó la desunión entre los grupos de izquierda, siendo ilustrativo el ejemplo de Alicante; pero también hubo excepciones, caso de Málaga capital, donde hay quien quiere ver un precedente del Frente Popular al colaborar republicanos de izquierdas, comunistas y socialistas.<sup>79</sup> Por grupos, los resultados más destacados son la paridad en Madrid entre izquierdas y derechas (con triunfo para los primeros en la capital y para los segundos en provincia) y la clara victoria de la opción republicana moderada en Zamora y Guadalajara (con cifras superiores al 80% y al 97%) respectivamente.<sup>80</sup> Por lo general, esta segunda vuelta vino a confirmar el resultado de la primera.

En los primeros días de diciembre es cuando la CEDA, clara vencedora de las elecciones, toma la decisión de dejar el gobierno a los lerrouxistas a modo de transición ante un ambiente político enrarecido y la tensión producida por el resultado de las elecciones (con amenaza de golpe de estado por parte de la izquierda).

---

<sup>76</sup> *El Socialista*, 23 de noviembre de 1933.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 409.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 430.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 417-418.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 432.



En cuanto a la corrupción electoral, son estas unas elecciones más limpias que las de 1931. Son, sin embargo, muy numerosas las protestas infundadas por parte de la izquierda con intención de anular las elecciones (caso de Zamora).<sup>81</sup> En otros lugares hubo fraude comprobado a pequeña escala (uno o dos municipios por circunscripción) que no afectan, en general al resultado final (sí lo hace en Sevilla provincia, donde el último escaño se disputa entre CEDA y Partido Radical mientras los socialistas piden la anulación).<sup>82</sup> El recuento se prolongó más de un mes, de forma que a finales de diciembre, cuando se constituyeron las nuevas cortes, aún no se conocían todos los diputados.

Estas elecciones se pueden valorar positivamente por los logros conseguidos (ampliación del sufragio a mayores de 23 años, voto femenino, generalización de la propaganda...) que apuntan hacia las elecciones modernas y la política de masas. Son unos comicios que marcan un antes y un después en ese sentido, con competencia real entre partidos y con una influencia del gobierno y de la corrupción sensiblemente menor que en elecciones anteriores. Sin embargo la violencia sigue muy presente (por otro lado, algo común en otros procesos electorales europeos de la época), dejando un total de 28 muertos.<sup>83</sup> La izquierda dio por segura la victoria contando con una superioridad que vendría dada supuestamente por su labor en contra de la Iglesia (que haría perder votos a las derechas) y a una reforma electoral destinada a ampliar su ventaja, favoreciendo notablemente a las mayorías, (algo que al final acabó volviéndose en su contra) como el propio Manuel Azaña recordará después.<sup>84</sup> La reacción de gran parte de la izquierda (excepto republicanos de izquierda) ante lo inesperado del batacazo electoral fue desmesurada, y las protestas y proclamas violentas anticiparon la revuelta de octubre del 34. Resultó contradictorio que, en defensa de la República y la democracia, la izquierda amenazara con recurrir a medios antidemocráticos contra una derecha que nunca se había declarado republicana.<sup>85</sup>

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 450.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 469.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 509.

<sup>84</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 1, Madrid, 1971, p. 18.

<sup>85</sup> TUSELL, Javier, *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid, 1970, p. 197.

## **ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR DE 1936:**

El contexto en el que se dan las elecciones generales de 1936 es diametralmente opuesto al de las de 1933. Para simplificar las cosas y explicar la razón del resultado diremos que la derecha se divide y la izquierda forma una nueva coalición: el Frente Popular. Explicaremos brevemente los motivos.

El segundo bienio republicano bajo el gobierno de Radicales y cedistas viene determinado por unas reformas encaminadas a deshacer las del primer bienio (mediante una reforma de la constitución que no llega a realizarse, entre otras medidas). La revolución de octubre del 34, y el escándalo del estraperlo y el asunto Nombela (en los que se encuentran implicados miembros del gobierno por parte del Partido Radical) en 1935 también resultan importantes en la caída de los derechistas, además de dar un nuevo significado a la “volubilidad” ideológica del Partido Radical a lo largo de estos años (visto por muchos por un grupo corrupto más interesado por el poder y el dinero que por la política, como parece confirman estos hechos).<sup>86</sup> Estos escándalos apartaron a Lerroux del gobierno definitivamente, tomando la presidencia del consejo de ministros Joaquín Chapaprieta, hombre cercano a Alcalá Zamora, aún presidente de la República. Entran aquí en juego las pretensiones de Gil Robles, que tenía como objetivo la presidencia ya desde las elecciones del 33 y que consideraba al gobierno radical una transición hacia el gobierno de la derecha. Así pues presta o no su apoyo a los diferentes gobiernos según obedezcan sus intereses, en tanto que grupo mayoritario en el parlamento. Las presiones de Gil Robles sobre el gobierno son las que hacen que hombres de la CEDA entren a formar parte de este,<sup>87</sup> razón fundamental de la revolución del octubre del 34. Alcalá Zamora tenía un pensamiento verdaderamente centrista y conciliador, y desconfiaba del pobre sentimiento republicano de la CEDA y su líder, con quien no guardaba buena relación.<sup>88</sup>

La formación del Frente Popular también es fundamental en el resultado de las elecciones de 1936. Es este un momento en el que en Europa los totalitarismos avanzan y la III Internacional Comunista alerta de la necesidad de detener el fascismo a toda costa. Es un fenómeno común en otros países europeos. Azaña, encarcelado injustamente en la revolución de 1934, es quien encabeza la idea de formar una nueva coalición, consciente de la necesidad

---

<sup>86</sup> TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser, Política de centro en España (1931-1939)*, 2002, pp. 14-15.

<sup>87</sup> *La Vanguardia*, 5 de octubre de 1934.

<sup>88</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular, vol. 1*, Madrid, 1971, pp. 32-37 (en páginas sucesivas, datos obtenidos de la misma obra salvo indicación expresa)

de acudir en unión a las inminentes elecciones y convertido ahora en un símbolo para los republicanos a la cabeza de Izquierda Republicana (partido de reciente formación que integra a la antigua Acción Republicana, Radical Socialista Independiente y ORGA, como ya dijimos en las primeras páginas). Se consigue aunar a republicanos y socialistas, gracias fundamentalmente a Azaña y a Indalecio Prieto. Largo Caballero, opuesto en principio a la coalición, propició que entraran también los comunistas. Otro de los partidos integrados es la Unión Republicana, surgida en 1934 de la unión de Radicales Socialistas y Radicales Demócratas. A estos hay que añadir partidos menores y regionales (el más importante Esquerra Catalana) que tendrán poco que decir en la toma de decisiones.

En estas circunstancias se llega a 1936, bajo el gobierno de Portela Valladares, colocado ahí por Alcalá Zamora y sin apoyo suficiente del Congreso (estamos refiriéndonos principalmente a la CEDA, por lo ya mencionado), por lo que se convocan elecciones para febrero finalmente. Se parte de la idea de que la derecha va a seguir contando con la mayoría. Muchos de sus comportamientos en los meses previos hacen indicar que los grupos derechistas cuentan con conseguir la victoria electoral, como veremos. La izquierda también prevé lo mismo, otorgando el favoritismo a la CEDA, igual que en 1933. Solo “El Liberal” otorga la mayoría la izquierda, previéndole 150 escaños para el Frente Popular por 90 del centro y 80 de la derecha. (p.324)

En la derecha, como en la izquierda, se ve la importancia de acudir en coalición a las elecciones; hemos dicho que la derecha acude dividida a las elecciones, pero existen coaliciones propiciadas por la necesidad y entre pensamientos a veces contradictorios. La izquierda está mucho más cohesionada para la ocasión, en cambio en la derecha priman las dificultades. Gil Robles se ve en la diatriba de elegir entre orientar sus alianzas a la derecha de la CEDA (monárquicos) o al centro (republicanos), y lo cierto es que dependerá del lugar: se decide entre unos u otros en función de lo que convenga en la región en cuestión. Los agrarios aceptaron acudir con ellos a las elecciones, también a última hora y con excepciones en algunas circunscripciones (los agrarios eran próximos a Portela). Respecto a los radicales, por su deplorable situación, se ven obligados a presentarse en otras candidaturas mayormente. La Falange acude en solitario, algo que perjudica a la CEDA quitándole votos.

Con el partido en el gobierno de Portela Valladares sucede algo sorprendente. Encaminado en principio a pactar con la izquierda por las dificultades que presentaba no tener

el apoyo de la CEDA, opta por acudir con la derecha. Sin embargo, es marginado por ambas tendencias y los “portelistas” aparecen destinados a integrarse en candidaturas de ambos signos (sin extremismos). Finalmente consigue una suerte de alianza con la CEDA a principios de febrero.

Dentro del Frente Popular la asignación de candidaturas estuvo bastante mejor organizada. Se constituyó un comité que elaboró un listado de candidatos correspondiendo a las organizaciones de ámbito local la elección de los mismos. El problema radicó en el número de candidatos que correspondía a cada grupo por circunscripción y la complicada adaptación de los comunistas a las candidaturas. Los socialistas salen perjudicados.

En el caso de la derecha, la CEDA es el grupo con candidatos presentes en mayor número de circunscripciones, en tanto que eje vertebrador de la derecha. Hay casos particulares donde, bien por la existencia de grupos regionalistas (País Vasco y Cataluña, en Vizcaya y Gerona son las únicas de la península donde no tienen candidatos) o bien por un peso mayor de ciertas tendencias (monárquicos en Galicia, Agrarios en Zamora...) cuentan con menos representantes. Monárquicos y regionalistas están presentes por todo el territorio con menor importancia, menos aun en zonas regionalistas (excepto en Vizcaya y Navarra, por razones históricas). No se tiene en cuenta aquí ni a independientes ni a Falange, no incluidos en las candidaturas de la coalición derechista. Los “portelistas” o centristas acusan la precipitación y solo presentan candidatos, dice Tusell, en zonas “de baja educación política” y no presentes en grandes núcleos urbanos. (pp. 147-148)

Los demás grupos de centro-derecha acuden aislados generalmente. Los radicales están en decadencia, la mayoría de las veces sólo presentan un candidato, casi siempre independiente y *a priori* con escasas opciones. Algunos de ellos cambian de orientación política o al menos de denominación. Los agrarios también decaen. Tienen más presencia en la mitad norte, hacia el centro de la Península, y solo cuentan con posibilidades cuando se presentan en coalición.

En lo referente a las izquierdas, destaca la continuidad territorial de Izquierda Republicana sobre las demás. En Coruña suma hasta 6 candidatos, y tiene cohesión territorial, al contar con candidatos en casi el 90% de circunscripciones. Es particularmente fuerte en la zona levantina, y menos en las zonas nacionalistas. Unión Republicana no tiene tanta cohesión, en zonas históricamente conservadoras, los puestos se los queda Izquierda

Republicana; y por el contrario, en zonas izquierdistas como el sur peninsular, Unión Republicana es más fuerte, con cuatro candidatos en Sevilla provincia por uno de Izquierda Republicana, por ejemplo. (pp. 155-158) Con el Partido Comunista sucede parecido, tiene presencia de candidatos en bastantes circunscripciones pero sobre todo en el sur, donde cuenta con el voto de los trabajadores del campo y, obviamente, también en circunscripciones industriales como Bilbao o Asturias. Tusell incide en el ascenso de su número de candidaturas con respecto a 1933 (no se presentó en coalición) como ejemplo de lo engañoso del sistema electoral, que otorga a este grupo en apariencia un crecimiento que no le corresponde. (p. 164) Los socialistas van a tener protagonismo en prácticamente las mismas zonas que los comunistas, pero con más candidatos (el que más suma de las izquierdas), ya que estos últimos sólo presentan más de uno en Córdoba.

A nivel general, y como reflejo de la desorganización de la derecha, cabe decir que estos presentaron en total 569 candidatos por 341 de la izquierda. (p.179) Estos se ajustan al número máximo de puestos que se concede a las mayorías, mientras que la derecha comete el error de excederlo. Como hemos comentado, la desunión de la derecha no se refiere a la inexistencia de acuerdos, sino a la precipitación, el desentendimiento y el poco consenso que hubo en ellos.

La campaña electoral es la más importante hasta el momento, por el entusiasmo y los medios desplegados. Este “apasionamiento” es tal por las tensas circunstancias en las que tienen lugar estas elecciones. Tendrá la campaña (o campañas) distinto carácter e incidencia en según qué lugar del país, en función del potencial apoyo. Tusell hace un estudio de las actitudes de varios líderes en sus discursos como representantes del sentir de las distintas orientaciones políticas. Así vemos el espíritu obrero del socialista Largo Caballero a comienzo de la campaña, en la línea de la revolución del 34, pero supeditada a la alianza por una situación más desfavorable que en las elecciones anteriores. Gil Robles, por su parte, ataca a “las altas esferas” por la convocatoria de estas elecciones “innecesarias” y a los revolucionarios, y defiende la actuación de la CEDA desde 1933, que ha estado sometida a las alianzas. Azaña hace referencia a la necesidad de un gobierno republicano para solucionar la situación del país y precisa de la ayuda de los proletarios mediante la alianza. Calvo Sotelo apela directamente a la subversión contra la República. Tusell también hace referencia a la importancia de los panfletos informativos para atraer el voto de una sociedad por lo general poco culta. En la recopilación de mensajes que hace, destacan los de Acción Popular contra

los revolucionarios y con insinuaciones totalitarias como la de “¡Todo el poder para el jefe!” en referencia al líder cedista Gil Robles.<sup>89</sup> El Frente Popular en cambio clama por la libertad y contra el fascismo.

El Frente Popular presenta de forma unánime un manifiesto de ocho puntos que es su principal valedor propagandístico respecto al centro y la derecha. La tarea de elaborar un programa común a todos los grupos es costosa y no se culmina hasta el 16 de enero. Los puntos en los que se confluye son los referentes a la amnistía de los represaliados en 1934 y la defensa de la Constitución y la política del primer bienio, habiendo más conflicto (entre republicanos y socialistas) en temas como la agricultura, la industria o las obras públicas. Es un manifiesto que identifica los principales problemas del país pero que no llega a concretar del todo las soluciones, debido fundamentalmente al desacuerdo entre partidos.

No obstante, es el del Frente Popular un programa que se impone a los otros dos ante el electorado: el que propone el gobierno de Portela, presentado el 28 de enero, pasa completamente desapercibido por su escaso contenido. El de las derechas no llega a tanto ya que ni se presenta. Las disonancias internas son tales que no es posible la presentación de un manifiesto. Existe una propuesta de los monárquicos que es rechazada por la CEDA, que ahora está más cerca del republicanismo. Lo moderado de los manifiestos, alejados de extremismos para atraer votos contrasta, como vemos, con la tensión de los mítines en campaña. Abundando en este hecho, llama la atención la posición de los candidatos de grupos moderados cabezas de lista. (p. 60)

Tusell otorga importancia al papel anarquista por cuanto en estas elecciones no se abstiene como en las anteriores, sino que vota contra la derecha (más que a favor del Frente Popular, su voto es negativo). Vota fundamentalmente por la amnistía y está muy presente en el Cataluña y las circunscripciones de Sevilla, Málaga y Cádiz sobre todo.<sup>90</sup>

Los resultados, como en casos anteriores, son imprecisos. Tusell recurre a un método similar al que nos referimos en las elecciones de 1931 (suma de los sufragios del primer individuo de cada provincia en candidaturas completas) aunque con múltiples variables para ajustar las cifras a la realidad, y aun así sigue habiendo imprecisiones con los nacionalistas

---

<sup>89</sup> TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 2, Madrid, 1971, p. 381. (en páginas sucesivas, datos obtenidos de la misma obra salvo indicación expresa).

<sup>90</sup> VELASCO GÓMEZ, José María, *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*, Málaga, 1987, pp. 37-40.

vascos. Teniendo solo en cuenta la primera vuelta, que habría de celebrarse el 16 de febrero, la participación aumenta con respecto a 1933, con un 72% del electorado (casi 10.000.000 votantes). De las diferentes versiones que se dan sobre los resultados, la considerada como más fidedigna es la que otorga algo más de 4,6 millones de votos al Frente Popular y en torno a 5 millones para el centro derecha, si contamos a nacionalistas vascos. Son estas cifras las que hacen que se hable de triunfo de las derechas entre el electorado (pp. 13-20). En cualquier caso, lo cierto es que las dos opciones están muy parejas. Lo cierto es que las cifras son inconcretas, es difícil posicionar al centro. Marcos del Olmo otorga a la izquierda un 47,48% de los sufragios a la derecha un 45,6%, siendo el resto la parte residual de falangistas y centro.<sup>91</sup>

La participación es de nuevo desigual, pero no tanto como en 1933. En Sevilla capital se alcanza una participación del 97,4% mientras que en Málaga provincia sólo un 55% (pp. 26-27). Por lo general, la participación es notablemente superior en zonas urbanas que en el campo. Nos hemos referido a la participación anarquista, pero también es cierto es que en Andalucía se nota la abstención en las zonas donde más presencia tiene. En general hacia el sur y el este peninsulares la participación disminuye y no supera el 70% (con excepciones como Barcelona). En la mitad norte de la Península, por el contrario, no se baja del 71% (pp. 31-34).

El Frente Popular, por un lado, consigue ser superior en el ámbito urbano, incluso en provincias donde la derecha tiene la mayoría (León, Toledo, Santander...). Cabe destacar que, como norma general, “heredarán” los votos del malparado Partido Radical. Logran más del 35% de los sufragios en capitales de provincia. Es también dominante en la zona levantina (pp. 46-47). Lo dicho es, por lo general, aplicable a la derecha en sentido inverso, existiendo algo más de igualdad en Zaragoza, Bilbao, Valencia, Madrid... y siendo especialmente fuertes en las mesetas (en Navarra, Palencia, Cuenca y Guadalajara se supera el 50%). El nacionalismo vasco, entendido como centroderechista, sufre una caída en estos comicios. (pp. 52-58)

Pese a lo diferente del resultado respecto a las elecciones anteriores, podemos hablar de cierta continuidad en el voto, que sin embargo sufre alguna que otra variación inevitable debida a las circunstancias (desplome del Partido Radical, descontento con la opción anterior

---

<sup>91</sup> MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, 2002, p. 53.



a nivel nacional y con las respectivas opciones tradicionales a nivel regional que hacen crecer el voto a la oposición en mayor o menor medida, participación anarquista...). Cabe destacar que el mapa de resultados (según triunfo de izquierdas o derechas) difiere muy poco del de los bandos configurados al comienzo de la Guerra Civil meses después.

Así pues, la composición del Congreso en esta primera vuelta otorga una clara mayoría al Frente Popular sobre el centroderecha, con 263 y 210 diputados electos respectivamente. La CEDA sigue siendo el grupo dominante con 101 escaños por 88 del PSOE, grupo mayoritario del Frente (que sin embargo cede protagonismo en favor de los republicanos de izquierda Republicana, Unión Republicana y Esquerra).

La segunda vuelta de estas elecciones, celebrada dos semanas después, es menos relevante que la de elecciones anteriores, por su poco poder decisivo y por la unión de candidaturas que facilita la consecución del 40% de los sufragios que impone la ley electoral con más facilidad que en otras ocasiones. Sólo tendrá lugar en Soria, Castellón, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, donde la competencia no había sido tan bifurcada. La derecha no es capaz de reaccionar ante lo inesperado de la derrota en la primera vuelta y ve disminuir aún más sus votos en estas cinco circunscripciones, existiendo en algún caso incluso retirada de la candidatura derechista.

En lo referente al fraude, estas elecciones (como las anteriores) no estuvieron exentas de polémica y de protestas por presunta coacción o corrupción electoral. Existen protestas por parte de la derecha, de hecho, de que la Comisión de Actas, presidida por Indalecio Prieto y encargada de investigar la legalidad de los comicios, trata de aumentar la mayoría izquierdista y anular a los hombres fuertes de la derecha en el Congreso (algo cierto, por otro lado) (pp. 127-136). Quizás la discusión más tensa tuvo lugar con el acta de Granada (donde efectivamente hubo coacción por parte de la derecha), siendo también especialmente conflictivas las de Cáceres y Cuenca. Cabe destacar también el caso de Pontevedra, por lo reiterativo de la corrupción electoral en Galicia, como hemos podido ver (pp. 153-159).

## **CONCLUSIONES:**

Lo primero que se puede extraer de lo expuesto es la reafirmación en lo decisivo del periodo estudiado para la historia de la democracia en nuestro país. Como se ha dicho en repetidas ocasiones, la Segunda República supone una ruptura con la Restauración, una



modernización sin precedentes en lo que a política se refiere con la consecución del sufragio femenino, la disminución de la abstención, el uso de técnicas de captación y propaganda modernas, una corrupción electoral y caciquismo cada vez menores... Todo sucede en apenas cinco años y sirve además de único referente nacional cuando se restaura la democracia 40 años después.

Sin embargo, no conviene idealizar este periodo y resaltar, antes que cualquier otra cosa, lo ficticio de este sistema democrático. La inestabilidad política y los sucesivos cambios de gobierno son fruto de la tensión y de las circunstancias que vivía el país, sí, pero el hecho de que lo que haya quedado para la posteridad sea que la opinión pública cambiara de rumbo hasta tres veces de izquierda a derecha de forma tan aplastante en apenas cinco es tan rocambolesco como incierto. La protagonista de estos procesos es, sin duda, la ley electoral vigente, que falseaba la opinión del ciudadano componiendo un Congreso que poco tenía que ver con lo que se había votado.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CABALLERO DOMINGUEZ, Margarita, “El derecho de representación: sufragio y leyes electorales” en *Ayer*, 34 (1999), pp. 41-63.
- DÍEZ, “Las Izquierdas Españolas”, en *La Vanguardia*, 19 de agosto de 1930.
- DÍEZ TORRE, Alejandro Ramón, “Guadalajara, 1936: La primera crisis del caciquismo”, en *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 10 (1983), pp. 137-164.
- ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, *El significado político de la legislación de Isabel II*, Santander, 1999.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, 2002.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República: Esperanzas y frustraciones*, Madrid, 1997.
- JULIÁ, Santos, “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, en *Ayer*, 20 (1995), pp. 111-141.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, “El Partido Republicano Radical. Las clases de servicio de la burguesía agraria. Granada, 1931-1936”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), pp. 361-380.
- MARCOS DEL OLMO, Concepción, “Las mujeres en los procesos electorales de la Segunda República. 1931-1936”, en *Vivir siendo mujer a lo largo de la Historia*, Valladolid, 2005, pp. 177-193.
- MARCOS DEL OLMO, Concepción, *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, 2002.
- MOLINA JIMÉNEZ, Daniel, “La cuestión territorial en el PSOE durante la Segunda República”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, 12 (2013), pp. 259-287.
- NARBONA, Francisco, *La quema de conventos*, Madrid, 1959.
- TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser, Política de centro en España (1931-1939)*, Taurus Historia, 2002.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, “El sistema de partidos en 1931-1933”, en *Historia Contemporánea*, 6 (1991), pp. 59-84.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, 1985.
- TUSELL, Javier, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid, 1982.
- TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular, vol. 1*, Madrid, 1971.
- TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular, vol. 2*, Madrid, 1971.
- TUSELL, Javier, *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid, 1970.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La mujer en la II República*, Madrid, 2014.
- VELASCO GÓMEZ, José María, *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*, Málaga, 1987.
- VILLA GARCÍA, Roberto, *La República en las urnas*, Madrid, 2011.

**FUENTES PERIODÍSTICAS:**

-*ABC* (hemeroteca.abc.es)

-*El Socialista* (archivo.fpabloiglesias.es)

-*La Vanguardia* (hemeroteca.lavanguardia.com)